



AVISO IMPORTANTE: Para cada título se incluye como evidencia la MEMORIA ACTUALIZADA.

INSTRUCCIONES ACCESO A LAS EVIDENCIAS EN LOGROS

a. Plataforma LOGROS.

LOGROS es aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla.

Como evaluador vd. tendrá acceso a la pestaña Autoinforme Global a modo lectura donde se encuentran depositadas todas las evidencias que hemos creído necesario aportar.

Dentro de dicha pestaña, a la izquierda, como cabecera de filas se encontrará todas las titulaciones que concurren a esta convocatoria y como cabecera de columnas los 7 CRITERIOS de evaluación. Dentro de cada CRITERIO en el margen inferior se encuentran relacionadas todas las evidencias incluidas, siguiendo la numeración que para cada criterio establece la Agencia Andaluza del Conocimiento.

b. Acceso a LOGROS

-<https://logros.us.es>

Usuario: evalogros@us.es

Contraseña: ACreditacion2015

Ante cualquier problema o duda, puede ponerse en contacto con nosotros mediante

logros@us.es

o llamando al teléfono 954 55 61 48/ 954 55 61 49

Sevilla, 23/02/2014

Vicerrectorado de Ordenación Académica



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M.U. en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Otras Leng.Mod.(R.07)	
ID Ministerio	4312683
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://master.us.es/masele/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M070
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El título tiene visualización en la red a través de:

- la página propia del máster: www.master.us.es/masele, en la que se ofrece información institucional y didáctica del título. (Evidencia 47).
- el blog del máster: <http://masele-sevilla.blogspot.com>, en el que se ofrece una información dinámica con participación de los alumnos. (Evidencia 2).
- la página web de la Facultad de Filología: www.siff.us.es (Evidencia 51).
- la página del Vicerrectorado de Postgrado: <http://www.us.es/estudios/master>; en alce directo: http://www.us.es/estudios/master/master_M070

Las dos primeras son responsabilidad del título y se mantienen actualizadas. Es el único máster de la Facultad de Filología que tiene una web y un blog de gestión directa del título y bajo su responsabilidad, lo que permite que los datos estén permanentemente actualizados. En dicha web están tanto la Memoria verificada, en informe de verificación y la publicación en el BOE del título, así como los informes de seguimiento emitidos (Evidencias 1, 3, 92, 4.1 y 4.2).

La web del máster ha recibido un promedio de 190.000 visitas por año, siendo los momentos de mayor visita

los meses coincidentes con la preinscripción y matrícula, prueba de la utilidad y uso que se hace en esas fechas (Evidencia 91). Los resultados de los indicadores asociados a la información pública disponible (Evidencia 6.2) no son sobre el web del máster, que es el enlace más utilizado.

El blog sirve además para difundir entre los alumnos actuales y los egresados noticias del Máster, actividades, conferencias, ofertas laborales y cualquier otra información complementaria que consideramos de interés para los alumnos que cursan o han cursado el título. Hay que resaltar la implicación de los alumnos y profesores en el blog del máster, contribuyen a la difusión de la información y a la dinamización de los contenidos y da lugar a un trabajo cooperativo. El número de visitas en los últimos 3 años se aproxima a las 21.000 (Evidencia 5).

El Máster hace cada año un folleto informativo que se difunde vía correo y en las pantallas de la Facultad (Evidencia 48).

Además, está presente en las actividades de difusión de la Universidad de Sevilla como el Salón del Estudiante y Ferisport, organizados por la Universidad de Sevilla. Es uno de los eventos con mayor relevancia de nuestra Universidad de cara a la transición del alumnado preuniversitario dentro de las actuaciones de US-ORIENTA (Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla).

Otro mecanismo de difusión y accesibilidad al Título es a través del Buzón de quejas, sugerencias incidencias y felicitaciones EXPON@US al que se puede acceder desde un enlace en la web de la Facultad (Evidencia 16).

Por otra parte, como título oficial del Distrito Universitario Andaluz, tiene la difusión propia de todo el sistema (Evidencia 116).

Cada curso es publicitado en las listas de distribución y foros profesionales y académicos de la especialidad, como INFOLING o FORMESPA (Evidencia 12).

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Como documentos disponibles para la valoración de la información pública podemos contar con los siguientes:

- Memoria de verificación (Evidencia 1)
- Informe de verificación (Evidencia 2)
- Informe de seguimiento 2011-2012 (Evidencia 3);
- Documentación asociada al procedimiento del SGC sobre la Información pública disponible, recogida de información y resultados (Evidencia 6.1);
- Procedimiento P10 del SGC (Evidencia 6.2);
- Informe de seguimiento 2012-2013 y 2013-2014 (Evidencia 4.2);
- Informe de indicadores de Difusión (Evidencia 7);

La US ha elaborado una serie de reglamentos y normativas para el desarrollo de los másteres en función de las necesidades previstas algunas de las cuales se adjuntan como evidencias a este informe.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

A principio de cada curso, se publica en la página web del máster el calendario del título, el horario y los programas de las asignaturas en la pestaña Plan Docente (Evidencia 93). La información relativa a las Guías Docentes se vuelca en la Web de la Universidad, a través de la Plataforma ALGIDUS, una vez que los Programas y los Proyectos Docentes son validados por el Secretario de Departamento y aprobados por cada uno de los Departamentos responsables y el Centro. En dichos documentos aparecen las actividades

formativas de las asignaturas.

Esta información está también disponible en la web de la US (Evidencia 94) y en la Facultad de Filología, tanto en la web como en todos aquellos soportes físicos (tablones, paneles informativos, pantallas) existentes en el Centro.

En la web del máster se actualiza también cada curso el profesorado y sus líneas de investigación así como un breve CV (Evidencia 96).

Los centros de prácticas (y el número de plazas en cada uno) se confirman en cada edición y todos los años se incorporan nuevas posibilidades que diversifiquen la oferta (Evidencia 97).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El máster ha ganado en visibilidad y estimación entre los profesionales del sector. Se ha abierto un hueco pese a que cuando se implantó ya existían otros másteres de esta especialidad en la Universidad Pablo de Olavide de esta ciudad, que tiene un título presencial y online. Sin embargo, nuestro título ha crecido en demanda.

2. La web del máster es un pilar de esta visibilización y de la consolidación del título.

3. Existe un buzón de quejas y sugerencias electrónico.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La web de la Facultad no ofrece un diseño y prestaciones adecuados. Está actualmente en proceso de reforma y cuando se finalice será un elemento importante en el fortalecimiento del Máster.

2. Muchos alumnos no hacen la matrícula viendo la información disponible. Mejora: la coordinación del máster ya desde este curso contacta con todos los solicitantes –a través de los datos proporcionados en la preinscripción- antes de la publicación de las listas para informarles de las direcciones donde pueden encontrar toda la información para la matrícula y el conocimiento del título.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título está constituida de la siguiente manera:

- Presidente: Dra. Eva Bravo García (como coordinadora del Máster)
- Vocales: Dr. Manuel Bruña Cuervas;, Dra. Jane Arnold Morgan, ;Dra. Ana M. Cabo González
- Secretario: Dra. M^a Auxiliadora Castillo Carballo
- Suplentes: Dr. Juan M. García Platero; Dr. Juan P. Mora Gutiérrez

La CGCT ha trabajado de forma constante desde la primera reunión constituyente el 10 de diciembre de 2011. Habitualmente se gestiona a través de reuniones de trabajo y de; contactos frecuentes a través del correo electrónico. Suele haber una reunión en diciembre para valorar el curso y dos más en torno a las fechas en que se hace el informe de cada curso (enero-febrero). El último relativo al curso 2012-2013 fue aprobado el 10/03/2014.

El trabajo de esta Comisión se ha visto facilitado con la herramienta Logros, que ha introducido constantes mejoras y facilidad en el acceso a datos globales del título (Evidencia 10). A través de esta aplicación se han realizado los planes de mejora anuales, detectando fortalezas, debilidades y proponiendo mejoras. El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS) (Evidencia 8).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos previstos están funcionando. Las comisiones Académica, de Seguimiento y de Calidad trabajan de forma colegiada para atender las necesidades del título.

Fruto de la reflexión de estas comisiones durante los tres primeros cursos de implantación, se impulsó las modificaciones introducidas el curso pasado y sobre la cual la Comisión Académica emitió un informe elevado a Junta de Centro en enero de 2014 (Evidencia 11). En dicho informe se proponen cambios a corto plazo, que son los que se han incorporado y, en función de sus resultados, otros de más calado que supondrían una modificación más profunda del título. Todo ello queda razonado en el informe aportado como evidencia.

En todo caso, los cambios implementados no afectan al núcleo del título ni a la mayor parte de las expectativas que el alumno puede tener en él, sino que optimizan recursos y concentran la efectividad del título.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Como se ha indicado en el punto anterior, el análisis anual de la Comisión de Calidad es lo que impulsó acciones de mejoras en cada curso y promovió las modificaciones introducidas en el título.

El SGC dispone de unas herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción (Evidencia 7). Todos los indicadores contenidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad permiten a la Comisión de Garantía de Calidad del Máster realizar las propuestas del informe de seguimiento del título del año correspondiente, en el que se señalan las fortalezas y debilidades de los distintos criterios considerados y se proponen planes de mejora (Evidencias 9.2, 9.3 y 9.4). Estas propuestas son revisadas y, en su caso, reformuladas por la Comisión de Seguimiento del Centro y, finalmente, aprobadas en Junta de Facultad.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La valoración de dicha comisión es muy positiva, con comunicación fluida entre sus miembros tanto a través tanto de correo electrónico como de reuniones periódicas.

La experiencia de estos años demuestra que las comisiones de Garantía Interna de Calidad del Título son necesarias para el normal desarrollo del proceso diseñado. Todo ello genera un trabajado extraordinario para sus componentes, que cumplen con responsabilidad profesional. Por ello y en aras de alcanzar un mayor grado de compromiso y dedicación, sería recomendable mejorar la valoración que se realiza de estas funciones por parte de los organismos encargados de la promoción y acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Se encuentra disponible en el gestor documental www.logros.us.es

Dicha plataforma se ha ido ampliando cada año, es de fácil acceso y su estructura con los siete criterios y las evidencias recogidos para la confirmación de cada uno de ellos nos permite tener una aproximación a cada una de las facetas de este título. La aplicación se ha ido perfeccionando y hoy es más estable. No obstante, hemos detectado en ocasiones errores e imprecisiones que se han hecho constar en los informes de calidad de cada año (Evidencias 98, 99 y 100).

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

En cada reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título se detectan las necesidades de mejora, así como las debilidades; a partir de ellas se realiza un plan de mejora que ratifica y asume como propio la Comisión Académica, siendo esta la encargada de llevarlo a cabo. En ese plan de mejora se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta que se pretende alcanzar (Evidencias 101,102 y 103).

En la elaboración de dicho informe se atienden especialmente las sugerencias de los alumnos hechas a través de las encuestas propias del máster además de los datos proporcionados por las herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción (Evidencia 7).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Así es, y del seguimiento continuo de todo el título a partir de las encuestas internas a alumnos así como todo lo que alumnos y profesores transmiten directamente a la Coordinación del Máster.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El primer informe de mejora (2011-12) al curso no realizaba recomendaciones y valoraba el desarrollo del máster como Satisfactorio.

La CGCT acaba de recibir el pasado viernes 16.1.2015 (hace tres días, la CGCT está escribiendo hoy lunes 19) los informes correspondientes a los cursos 2012-13 y 2013-14 por lo que no ha sido posible poner en práctica estas recomendaciones y evalúa de nuevo como Satisfactorio.

Las recomendaciones que se recogen son las siguientes:

- 1- Elaborar el autoinforme de seguimiento, donde cada nueva versión sea la prolongación de las anteriores, de modo que se tenga una visión histórica de la evolución del título.
- 2- Incorporar una tabla con la evolución histórica de los datos de indicadores de cursos anteriores.
- 3- Añadir los datos comparativos con el centro y la universidad del curso del que se esté haciendo el documento de seguimiento.
- 4- Dar cumplimiento a las recomendaciones hechas en el informe de seguimiento anterior que todavía falten por desarrollar.
- 5- Elaborar, si no lo hubiera, un Reglamento de régimen interno de funcionamiento del máster. En ese reglamento habrá de recogerse toda la normativa relativa a la asignación de tutores, de elaboración y defensa de TFM, de elaboración y publicación de guías y proyectos docentes, donde queden claramente fijados los criterios de evaluación, de coordinación de contenidos de materias para que no haya solapamientos o lagunas importantes, de un cronograma de actividades, de horarios y aulas, de uso de plataformas virtuales, de recepción y resolución de quejas, de cumplimentación de encuestas de satisfacción, etc.

Respecto a ella, adelantamos ya que la número 2 está hecha (Evidencia 12), hemos solicitado ya la 3. Respecto a la 5, la Comisión Académica está ya informada y se iniciará esta acción en cuanto terminemos estas tareas de acreditación del título. Muchos de los documentos e informaciones que se nos sugiere que contenga dicho reglamento ya están disponibles en la web del máster, como el cronograma de actividades, de horarios y aulas, de uso de plataformas virtuales, de recepción y resolución de quejas, de cumplimentación de encuestas de satisfacción, etc.

La recomendación 4 nos desconcierta, porque creemos haber cumplido todas las sugeridas que están en nuestra mano y ha sido posible, así como cursar las solicitudes y recomendaciones de las que no dependen de la gestión del título. Como es una recomendación imprecisa que no alude a qué aspectos no se han cumplido, tampoco sabemos con certeza a qué se puede referir.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La CGCT valora muy positivamente la agilidad de consulta entre los miembros, su dedicación y disponibilidad.
2. Se han cumplido objetivos en estos cuatro años de máster y vemos posibilidades de mejorar aún aspectos que hagan más competitivo y de calidad nuestro título.
3. Es muy positivo contar no solo una CGC del centro, sino una propia del título, próxima y receptiva a los intereses y necesidades de alumnos y profesores.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No hemos comunicado la resolución de debilidades detectadas y acciones emprendidas con toda la claridad debida, por ello nos proponemos la publicación de puntos básicos de las decisiones de las comisiones en la web del máster puntos básicos en aras de conseguir una mayor transparencia en la toma de decisiones y procesos.
2. La importante carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Título. No tenemos competencia para cambiar este procedimiento pero se expresa en cada ocasión posible ante las instancias responsables.
3. El retraso en el envío de las observaciones a los informes de seguimiento por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Sería conveniente poder disponer de las indicaciones en un tiempo razonable tras la emisión de nuestro informe, ya que solo así se pueden tomar medidas que solucionen las debilidades detectadas con eficacia y rapidez, como sería nuestro deseo.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El pasado curso, la Comisión Académica, siguiendo las sugerencias de la CGCT y del propio Decano de la Facultad, decidió proponer cambios que se detallan y contextualizan en la Evidencia 11 y cuyas consecuencias más relevantes eran:

- 1) No ofertar para el curso actual 3 materias del máster (12 ECTS), concretamente: no ofertar el itinerario de italiano ni el de alemán.
- 2) Suprimir las materias “Factores Interculturales en el Aprendizaje del Alemán como Lengua Extranjera” y “Los Factores Interculturales en el Proceso de Aprendizaje de la Lengua árabe”, e impartir “Autonomía en el aprendizaje de L2”. La Comisión Académica del Máster considera oportuna esta modificación ya que la oferta de contenidos de interculturalidad en el Máster es amplia y sin embargo no se ofrecía el contenido que se incluye en esta nueva propuesta y que es esencial en la enseñanza/aprendizaje de idiomas. En el enfoque previsto, esta materia será interesante y atractiva para todos los alumnos y al no estar enfocada hacia un itinerario específico, podrá ser elegida por todos los matriculados.

En el informe de seguimiento conjunto de los últimos dos cursos 2012-13 y 2013-14, recibido el pasado 16 de enero, se nos dice que “no se presenta una justificación de la eliminación de las asignaturas y en qué medida afecta el plan de estudios, por lo que este cambio debe ser presentado a un proceso de modificación a través de la sede electrónica del ministerio para que pueda valorarse su adecuación”. La Comisión Académica de la Universidad de Sevilla valoró en un informe de 20 de febrero de 2014 que dichas propuestas eran no sustanciales y se incluirán en la siguiente modificación que se tramite al Consejo de Universidades (Evidencia 53). En todo caso una breve justificación puede encontrarse en la Evidencia 11. Un factor decisivo ha sido las circunstancias de plantilla en la Universidad de Sevilla y el hecho de que la Facultad de Filología pusiera en marcha un nuevo Máster en Estudios Filológicos sin tener incremento de profesorado.

Un segundo aspecto que ha habido que abordar es la sustitución de profesores por jubilación (o sabático) y la incorporación de nuevos docentes expertos. No ha sido un inconveniente, dado que en la memoria de verificación se incluyó un listado de expertos disponibles. En algún caso se han incorporado nuevos docentes contratados lo cual ha supuesto una renovación, así como la aportación de enfoques novedosos en sus respectivas áreas. El CV de estos docentes ha sido conocido previamente por la Comisión Académica y un breve resumen está a disposición de la comunidad universitaria en la web del máster (Evidencia 96).

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Los responsables del título tienen presente en todo momento lo que recogen la Memoria verificada y el informe de verificación (Evidencias 13 y 14), así como los informes de seguimiento (Evidencias 15.1. y 15.2).

A medida que se va consolidando el Master, va haciéndolo al tiempo su programa formativo con las distintas materias impartidas. Los profesores encargados de las distintas asignaturas facilitan sus proyectos docentes a principio de curso conforme al calendario y la normativa propia de la Universidad de Sevilla recogida en el Reglamento general de Actividades docentes (5/2/2009).

Dentro de la Comisión Académica hay responsables de cada una de las áreas de conocimiento participantes en el título (Lengua Española, Filología Inglesa, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística General, Filología Alemana y Filología Francesa) que coordinan a los profesores encargados de las asignaturas de su área para evitar solapamientos siguiendo las disposiciones de la Us publicadas en la web del máster y de la US (Evidencia 104).

Al mismo tiempo, dado que existen bloques transversales en los que intervienen asignaturas de distintas ramas hay profesores que son coordinadores de módulos (Evidencia 52).

La Facultad de Filología ha implementado las normativas universitarias respecto a cuestiones pertinentes como la “Normativa interna de Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de Filología” (Evidencia 51).

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de servicios en línea:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual (Evidencia 55)
- Automatrícula (Evidencia 58).
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@US (Evidencia 16).
- Solicitudes de Ayudas de Investigación convocadas por la Facultad a través de la web (Evidencia 54).
- Consultas, solicitud de información e inicio de trámites (como expedición de Certificados y Acreditaciones, Solicitud de Expedición del Título, a través del correo institucional filologia@us.es, así como a través de la web de la Facultad (Evidencias 56 y 57).

Así, y tal y como determina la Agencia Andaluza del Conocimiento, este criterio cuenta con evidencias que demuestran los avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

La US cuenta con normativa de reconocimiento de créditos (Evidencia 59) que ha sido aplicada a las solicitudes presentadas en cada curso.

La Web de la Facultad de Filología contiene un espacio para las informaciones sobre movilidad (<http://www.siff.us.es/web/?cat=6>) con indicaciones y documentación en inglés francés, italiano y español (Evidencias 60 y 62). La página de Relaciones Internacionales es el marco general para estos programas y acciones de movilidad (Evidencia 61).

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

1. Mejorar la publicidad y visibilidad del título.

El título ha adquirido una alta visibilidad a través de los diferentes medios de difusión, sin olvidar la web. La visibilidad en la red es muy alta, pues al teclear en Google “Masele” que es la abreviatura por la que el Máster Oficial en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera es conocido, las cinco primeras entradas que Google ofrece corresponden a la web del máster, al Blog y a la web de la Universidad de Sevilla (Evidencia 105). Al buscar por el nombre del máster, Google ofrece los cuatro primeros resultados relativos a nuestro título (Evidencia 109).

2. Complementar la formación de los alumnos con acciones específicas.

Definición y puesta en marcha de un programa de talleres de formación complementaria. Para ello, la Comisión Académica del Máster elaboró un programa de actividades prácticas en sesiones de 2.30 hs., que permitieran contactar con especialistas en materias relevantes para la formación de los alumnos, en función de la disponibilidad económica. De esta forma, se complementaba la formación del título con participación de especialistas externos y se diversificaba la formación de los estudiantes, complementando aquellos aspectos

que fueran de su interés o aquellas necesidades que se detectaran en el desarrollo del curso (Evidencia 106, 107 y 108).

3. Iniciar convenios internacionales.

Convenios internacionales con las siguientes Universidades: Universidad de Tampere (Finlandia), Universidad de Mersin (Turquía suroriental), Universidad de Islandia, Universidad de Salerno (Italia).

Resultados: Fruto de los acuerdos anteriores, hay alumnos que se encuentran realizando las prácticas en estas universidades. Los alumnos están satisfechos y cuentan con perspectivas de quedarse en estos países, si así lo desean, con contratos laborales a la finalización de su convenio. En el caso concreto de Islandia el convenio establecido es de doble titulación. Acogidos a él, dos alumnas de la promoción se encuentran en Islandia realizando su TFM y completando los créditos necesarios para obtener esta doble titulación.

4. Implicación del profesorado en proyectos y uso de la plataforma virtual. Resultados: Han subido de manera muy considerable los indicadores de asignaturas que utilizan la plataforma virtual: de 33.33% en el curso 2010/11 al 55.56% en el curso 2013/14.

Hay que hacer constar que la plataforma virtual Blackboard tiene ciertos inconvenientes y algunos profesores han optado por otras de software libre que tiene más versatilidad en soportes móviles (teléfonos, tabletas, etc.) como Edmodo. La Comisión Académica no ve un problema en ello, más bien valora positivamente que el alumno se familiarice con distintos recursos. En el ámbito de la enseñanza de lenguas, estas plataformas libres son las más utilizadas.

Además de plataformas virtuales, se utilizan medios más abiertos o comunidades libres, precisamente porque en el espíritu del máster está contribuir a la sociedad del conocimiento.

Así, por ejemplo, para una de las actividades del Prácticum se usó el curso pasado la comunidad google plus: <https://plus.google.com/u/0/communities/108433037932406216448> y se fundó el grupo de Facebook que estamos usando este año: <https://www.facebook.com/groups/1554659151418720/>

Para la asignatura de Factores interculturales el profesor ha considerado oportuno usar esta página de Facebook: <https://www.facebook.com/intermasele> y el curso pasado usó esta comunidad de google plus: <https://plus.google.com/u/0/communities/107722147838865994721> En twitter ha usado la cuenta @lingsev y el hashtag #intermasele

5. Mejorar la información disponible para el alumno respecto a los programas de las asignaturas e instar a que se publiquen antes.

Aunque el calendario para la elaboración y publicación de programas no depende de nosotros, hemos conseguido paliar en la medida de nuestras posibilidades el retraso con el que el Vicerrectorado de Ordenación Docente publica los Proyectos docentes de las asignaturas. El profesorado está muy concienciado y realiza con diligencia sus programas y proyectos.

6. Buscar alternativas a las prácticas presenciales y fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la experiencia práctica de los alumnos-

Actualmente se desarrolla un programa de prácticas virtuales con la Universidad de Rice (Houston) desde el curso 2012-13. Esta experiencia está siendo muy formativa y su innovación ha abierto a algunos alumnos perspectivas profesionales (Evidencia 84). La Universidad de Rice es la número 7 en el ranking de Princeton "Best Value Colleges" (Evidencia 87).

7. Insertar en las horas lectivas disponibles algunas sesiones dedicadas a la orientación profesional y a la elaboración del CV.

Se celebraron reuniones por área para orientar hacia la proyección académica y profesional de los alumnos tras su titulación. Para ello la coordinación del máster impartió un seminario sobre la elaboración del CV y el

Portafolio del profesor (Evidencia 106).

En conclusión, los objetivos de mejora que dependían del Título se han cumplido y la CGCT valora muy positivamente la implementación de los mismos.

Dados los escasos recursos materiales, económicos y humanos que la US pone a disposición del título, la CGCT considera que el grado de mejora es muy significativo y que la gestión del máster se está haciendo de forma ejemplar (tanto por las comisiones que lo forman como por los profesores que participan en el título), optimizando los recursos disponibles, como avalan los indicadores que se comentan más adelante.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. LA CGCT considera que ha sido una fortaleza saber detectar la necesidad de los cambios iniciados en el plan docente, implantados en el presente curso. Los cambios de título de asignaturas y la reformulación de contenidos, no solo han cohesionado el título y dado mayor fortaleza a las asignaturas actuales, sino que resulta más atractivo para los alumnos porque atiende a sus necesidades formativas de forma más adecuada.
2. El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, tal y como se puede comprobar en las Evidencias presentadas.
3. Existencia de acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los años sucesivos.
4. La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades obtiene un valor alto, por lo que se considera que la atracción de estudiantes de otras universidades es una fortaleza de esta Titulación.
5. La tasa del nivel de satisfacción, tanto de los estudiantes que proceden de otras universidades como de los estudiantes del título en otras universidades, también es muy elevada.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es absolutamente imprescindible que un título con esta dimensión y solicitud cuente con un apoyo administrativo específico. La Coordinación del máster gestiona 37 alumnos y 35 profesores, responde a las numerosas solicitudes de información por correo electrónico, Skype o personalmente, evalúa un promedio de 280 solicitudes por curso y muchas acciones más, compatibilizando todo ello con otras acciones profesionales y de gestión diaria del máster, con lo que la respuesta no es ni tan ágil ni tan personalizada como sería deseable.
Por ello, se solicitará nuevamente la adjudicación de un becario para la gestión, como el que tuvo el máster en su primer año de implantación.
2. Problemas de ajuste de calendario entre la fecha de matrícula y la disponibilidad de los programas docentes que afectan sobre todo a la 1ª adjudicación. Para ello se solicitará de nuevo una revisión del calendario del Distrito Andaluz y una mayor coordinación de los mecanismos de la US.
3. Asignación de TFM: la Comisión Académica quiere revisar el procedimiento de solicitud de tutor y asignación de TFM, dado que la US obliga a que el alumno tenga tutor en un plazo breve a partir de su matrícula.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Los cambios sobre la plantilla docente han sido necesarios por la natural renovación del personal docente, fundamentalmente por jubilación.

Actualmente el 90.63% de los profesores son doctores. Entre 2010-11 y 2013-4 ha aumentado el número de doctores y de profesorado con vinculación permanente (Evidencia 18.2). El compromiso de profesores con el título –y por lo tanto su vinculación permanente- es alto; es de destacar también el elevado porcentaje de doctores y su crecimiento a lo largo de estos años, como puede verse en el gráfico:

P03-I05 - PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO

84.85% 93.75% 96.67% 90.63%

P03-I06 - CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO

12.12% 15.62% 16.67% 12.50%

P03-I07 - PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO

57.58% 50.00% 50.00% 56.25%

P03-I09 - PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO 9.09% 12.50% 6.67% 9.38%

Predomina la estabilidad del profesorado, que imparte generalmente asignaturas completas. Sólo las materias de más de 4 créditos tienen dos profesores (y no más de dos) que las imparten. Es lógico dado el alto grado de especialización porque generalmente cada profesor se ocupa en en la materia compartida de aspectos específicos. En el caso de las materias optativas de 4 créditos, es excepcional compartirla y siempre por el motivo anterior.

La asignación del profesorado, no obstante, no está en manos de la organización del máster. Son los departamentos responsables de cada asignatura los encargados de elaborar la asignación docente y ésta está condicionada en cada caso por las necesidades docentes en el momento de su elaboración del PAP. Si se ha respetado, sin embargo, en todos ellos, la presencia de un profesor en la memoria de Verificación del Máster, independientemente de la categoría y antigüedad en cada Departamento.

Estas nuevas incorporaciones de profesores se llevan a cabo atendiendo al perfil docente adecuado y la CGCT ve en ello una sana renovación de los docentes del título en cinco años de vigencia.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La US dispone de una Normativa reguladora de los Trabajos Fin De Carrera en la que se recogen los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM (Evidencia 19.1 y 20).

La Facultad de Filología ha creado una comisión específica de TFM, así como una Normativa Específica de la Facultad para TFG/TFM (Evidencia 51). A partir de ahí la Comisión Académica del Master publica cada curso la lista de profesores disponibles y sus líneas de investigación así como el plazo de solicitud de tutor. La Coordinación del máster tiene dos reuniones informativas con los alumnos, previa a la solicitud de TFM para explicar explicar el procedimiento, las líneas de investigación y las características de TFM.

Los alumnos disponen de información acerca del perfil del profesorado (Evidencia 17) y de las líneas de

investigación que ofrecen estos profesores desde el día de la inauguración del máster, ya que además de estar colgada en la web, se les incluye en el dossier que se les facilita en la sesión de bienvenida (Evidencia 109).

Una vez presentadas las solicitudes de los alumnos conforme al modelo establecido (Evidencia 63), la Comisión Académica asigna tutores y se inicia el procedimiento de elaboración de los trabajos. La asignación definitiva de tutores se publica en la web y en los tablones de anuncios que para tal efecto están destinados (Evidencia 67).

En cada curso se revisa la “Guía para la elaboración de TFM” elaborada por el máster (Evidencia 64) y se publica junto al calendario de defensas de TFM para ese curso (Evidencia 65). Toda esta información, junto a los formularios que han de presentarse en la Secretaría del centro, están disponibles en la web del máster: <http://master.us.es/masele/index.php?page=plan-docente> (Evidencia 66).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Los profesores responsables de las prácticas son profesionales con amplia experiencia en tutorización de prácticas docentes. Se ocupan del asesoramiento a los estudiantes, orientándolos en cuáles serían los destinos más adecuados para su perfil, hasta la determinación del plan de formación en colaboración con el colaborador externo y la supervisión de los resultados obtenidos conforme a los informes presentados por el colaborador externo. Todo ello, conforme a los procedimientos dictados por la US (Evidencia 22.1).

Perfil de los profesores (Evidencia 20):

1. Profesora Titular de Lengua Española desde 1992, con 3 sexenios y 5 quinquenios de docencia. Coordinadora de este máster desde sus inicios y responsable de la elaboración de la Memoria de verificación y diseño del título, por encargo del entonces decano de la Facultad. Directora del Curso de Formación para profesores de español como L2 que se celebra anualmente en la Universidad de Sevilla y con convenio con el Instituto Cervantes (15 ediciones). Es Coordinadora de las prácticas del máster y creadora del diseño de prácticas virtuales con la Universidad de Rice (Houston) desde 2011. Tiene amplia experiencia en docencia de español a distintos grupos de aprendices, especialmente norteamericanos. Desde el año 2008 es también profesora en el Máster de enseñanza de Español de la UIMP.
2. Profesor de Universidad en los departamentos de Filología Inglesa de la Universidad de Sevilla (1988, 1993) y Huelva 1993-1997, y desde 1997 en el departamento de Lengua Española de la Universidad de Sevilla impartiendo docencia del área de Lingüística General y en el curso 2009-2010 profesor visitante en la Universidad de Islandia impartiendo algunos seminarios sobre Lingüística Hispánica. En octubre de 2012 fue profesor visitante con el programa Erasmus Mundus Multi en la Universidad de Brunei donde impartió un seminario de Sociolingüística Española a estudiantes universitarios de ese país. Ha sido investigador visitante en las universidades de California (Berkeley), Chicago, Northwestern y con estancias de movilidad Erasmus en la Freie Universität de Berlin y en la de Olomouc, en la República Checa.

En el máster MasEle ha impartido dos cursos la asignatura “Procesos de Adquisición y Aprendizaje de una L1, L2” y otros dos cursos la asignatura “Factores Interculturales”. Es el promotor de la Doble Titulación Internacional entre las Universidades de Islandia y la Universidad de Sevilla, por la que dos estudiantes de MasEle marchan cada año a Islandia para completar el Máster de Profesores de Español de 120 créditos de dicha Universidad, complementando su formación de durante un segundo año con 20 créditos de Prácticum, 30 de TFM y 10 de asignaturas, lo que les permite obtener dos títulos de máster, el de la Universidad de Sevilla y el de la de Islandia.

Ha dirigido o codirigido cinco TFM y se encuentra dirigiendo o codirigiendo otros cuatro en el presente curso. Ha dirigido también una tesis de doctorado sobre la enseñanza de los tiempos del pasado a estudiantes angloparlantes y se encuentra codirigiendo otras dos: una sobre la ansiedad en estudiantes

sinohablantes de ELE y otra sobre gestualidad y reparación de errores en estudiantes chinos que aprenden español, que se defenderá en la Universidad de Málaga.

Como profesor de español para extranjeros tiene experiencia desde 1982, año en el que empezó a dar clases a estudiantes de bachillerato británicos y de la Universidad Politécnica de Liverpool en las estancias en Sevilla de primavera y verano dirigidas por el profesor Anthony Dawson. Entre 1987 y 1992 impartió clase varios cuatrimestres en la Universidad de Indiana, Bloomington. Entre 1994 y 1997 dirigió el recién creado Instituto de Idiomas de la Universidad de Huelva. Desde 1997 viene impartiendo cursos para norteamericanos en los cursos concertados de las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y he colaborado con los programas en Sevilla de SUNY, CIEE y Universidad de Carolina del Norte. Ha enseñado Gramática Contrastiva, Sintaxis Española, Semántica y Español de América. También ha participado en numerosos cursos de formación de profesores de español como segunda lengua. En el verano de 2003 impartió un curso de enseñanza de español para profesores de primaria de Estados Unidos. Organizó y dirigió un curso de postgrado de formación de profesores de español para inmigrantes en el curso académico 2003-2004. Desde el año 2003 hasta el 2009 dirigió los Cursos de Postgrado de Lengua de Señas Española de la Universidad de Sevilla (www.us.es/lse). En julio de 2004 y 2005 fue codirector junto con J.G. Storch de los Cursos de verano de Lengua de Señas Española de la Escuela Complutense de verano de la Universidad Complutense de Madrid. En septiembre de 2004 fue uno de los organizadores y coeditor de las actas del XV Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del español como Lengua Extranjera ASELE. Ha recibido varios cursos el reconocimiento a la Excelencia Docente de la Universidad de Sevilla, cuando esta se otorgaba: cursos 1998-1999, 1999-2000, 2001-2002, y 2004-2005.

Pertenece a los grupos de investigación JULIETA, de la Universidad de Sevilla y a GRILES de la Universidad de Vigo.

Es el creador de un modelo de prácticas llamado "Prácticum total". En esta experiencia alumnos de la Universidad Politécnica de Hong Kong que cursan allí el máster de enseñanza de chino realizan intercambio de prácticas docentes con nuestros alumnos, que les enseñan español. De esta manera, aprenden enseñando y se ponen en contacto con otras estrategias culturales y metodológicas de enseñanza-aprendizaje. Es una experiencia sumamente enriquecedora para los alumnos de ambos másteres que ha tenido muy buena valoración (Evidencia 68).

2. Licenciado en Filología Hispánica US 1990, Doctor en Filología U. Sevilla 1999. Profesor de alemán (funcionario por oposición) de Escuela Oficial de Idiomas, en excedencia desde 1994. Profesor de alemán contratado fijo del Instituto de Idiomas de la US desde 1995 y Profesor Asociado a Tiempo Parcial (14 horas) del Área de Lingüística del Dpto. de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, U. Sevilla desde 1999.

Miembro del Comité Académico del Curso de Formación de Profesores, profesor de las materias "Introducción a la Metodología", "Planificación de una Unidad Didáctica", y coordinador de prácticas del "Curso de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera", organizado por el Dpto. de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura y el Centro de Formación Permanente CFP, Universidad de Sevilla.

Asimismo tiene experiencia en la Organización de eventos de formación de profesorado: Como miembro fundacional de la Junta Directiva (desde 1994) y presidente (2008-2014) de la Asociación de Germanistas de Andalucía AGA y de la Federación de Asociaciones de Germanistas y Profesores de Alemán en España FAGE (2010-2014), responsable de formación continua del profesorado de alemán como lengua extranjera, organizado en colaboración con la Junta de Andalucía y el Instituto Goethe dos actividades de formación anuales, en total 21 seminarios. En la misma función FAGE, presidente del comité de organización del VIII. Congreso Internacional de la Federación de Asociaciones de Germanistas y Profesores de Alemán en España FAGE, Sevilla, Septiembre 2013. <http://www.fage.es/sevilla2013/>

Las funciones del profesor que supervisa las practicas externas están recogidas en el artículo 30 de la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13), donde se detallan

las obligaciones del tutor académico de la universidad:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El programa formativo se elabora de acuerdo con los procedimientos y calendario determinados para cada curso por la US (Evidencia 23.1).

Los secretarios de los departamentos verifican la adecuación de los proyectos y programas docentes de las asignaturas según la normativa de la US, su disponibilidad en la web de la Universidad (Evidencia 94), así como el cumplimiento del calendario del proceso. La Comisión Académica y los coordinadores de módulo supervisan los programas de las materias y posibles solapamientos.

Las asignaturas compartidas tienen un coordinador para establecer las responsabilidades de cada uno de los docentes (Evidencia 52).

Los programas y proyectos docentes de las materias del máster sufrieron en dos ocasiones un retraso considerable en su elaboración debido a la tardía puesta en marcha de este proceso por el correspondiente vicerrectorado de la US. Por tanto, el indicador de programas y proyectos publicados en el plazo establecido es, lógicamente, bajo en algunos cursos. No obstante, los alumnos iniciaron el curso con los proyectos publicados. Sería deseable que el proceso para la elaboración de los programas y proyectos docentes fuera más temprano y ágil, dadas las fechas en las que los alumnos aspirantes a la plaza deben formalizar su matrícula. Un calendario como el actual hace que deban matricularse sin tener la oportunidad de conocer los programas y proyectos docentes oficiales, con el consiguiente perjuicio de su elección de asignatura. Este conflicto entre el calendario de matrícula de másteres y grados parece difícil de solucionar y en todo caso excede a las competencias del título. Lo que hacemos para paliar esto es mantener publicados en nuestra web el del curso anterior respecto a los cuales suele haber pocas diferencias.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No hemos recibido recomendaciones en este sentido. Es preciso aclarar que la Memoria de verificación que se envió para la acreditación del título estaba incompleta (debido a un problema de la aplicación informática en la que trabajamos). En la enviada faltaban muchas páginas y, consecuentemente, se nos hicieron varias observaciones relativas a falta de información. En la memoria correcta (Evidencia1) puede observarse en azul todo lo que se perdió en el primer envío y hubo que reenviar en otro formato.

Ese informe inicial que se hizo sobre el máster sobre la memoria incompleta sí contenía una observación

acerca de la ausencia de datos sobre profesores y su actividad investigadora, que se aportó en la Memoria de verificación correcta.

Los profesores tienen una alta implicación en grupos y proyectos de investigación y de innovación docente (Evidencia 71) y son varios los que están centrados de manera específica en la enseñanza de lenguas. Participan en las convocatorias del Plan de Formación e Innovación docente de la US (Evidencia 26 y 111).

Los profesores del título desarrollan una amplia actividad investigadora, parte de la cual está orientada a la temática del master (Evidencia 72). Es por tanto un estímulo para los alumnos y un factor de vital importancia que se refleja en la calidad de la dirección de los TFM y, por consiguiente en sus resultados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Dedicación del profesorado y responsabilidad docente e investigadora, manifestada en la cantidad de material elaborado y la adecuación a las necesidades específicas de cada alumno, así como a sus estilos de aprendizaje.
2. La celebración de talleres complementarios que abordan áreas de interés, nuevas metodologías o el conocimiento de salidas profesionales.
3. Alto grado de satisfacción de las prácticas, por parte de alumnos y centros.
4. Disponemos de 15 centros de prácticas en Sevilla, 22 en el extranjero, con un total de 85 plazas ofertadas (para unos 18 alumnos que cursan el Prácticum).
5. La combinación entre centros privados, públicos y ONG de atención al inmigrante nos permite ofrecer una combinación de dos centros de prácticas por alumno.
6. Hemos llegado al 100% de publicación de programas en el plazo previsto.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Falta de dotación para poder pagar a los tutores en los centros por sus esfuerzos. Su trabajo es completamente gratuito y voluntario.
Mejora realizada: Invitación a los tutores a participar en todos los actos ELE de la Facultad
2. Falta de más dotación Erasmus para motivar a los alumnos a realizar sus prácticas en el extranjero.
Mejora: no está en nuestras manos
3. Dificultad de colocar a los alumnos extranjeros en prácticas de español como lengua extranjera.
Mejora realizada: para el alumnado chino, disponemos de dos centros prestigiosos especializados en español a sinohablantes.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El máster se imparte en el aula 204 de la Facultad de Filología, espacio que se acondicionó con mesas móviles, lo que resulta de gran utilidad en actividades de algunas materias. La capacidad es de 42 alumnos (el máximo de alumnos por curso es 35). El aula dispone de ordenador y proyector, internet y pantalla, así como sistema de audio (Evidencia 75).

Las asignaturas que así lo necesitan, desarrollan toda o parte de su docencia en aulas específicas: Aula de informática, Laboratorio de Idiomas, Aula de Vídeo, etc. Por su parte, la defensa de los TFM tiene lugar en el Aula de Grados de la Facultad (Evidencia 75).

En general, las infraestructuras y los recursos disponibles en el Centro son adecuados para las características del Título teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Se han desarrollado todos los procesos de gestión con fluidez y normalidad. Las eventualidades que han surgido han sido solucionadas de la mejor manera posible por parte de la Secretaría del Centro. Es de destacar la alta valoración que los alumnos del máster tienen del PAS, como puede verse en las encuestas (Evidencia 31).

Falta personal administrativo de apoyo para la gestión cotidiana del título y esto hace que todo el trabajo administrativo recaiga en la coordinación del máster y la Comisión Académica: comunicaciones con los alumnos, publicación de convocatorias, avisos, cumplimentación de solicitudes, generación de documentos, certificados, actas, informes, recopilación de datos, etc.

Por ello no se pueden emprender acciones de mejora por falta de personal adscrito al máster. En este sentido, se ha empeorado porque el título contaba con un becario el primer año de implantación. No ha sido sustituido por ningún PAS asignado al Máster.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La Biblioteca de Humanidades ha realizado un singular esfuerzo por, en tiempos de crisis, completar los fondos con títulos de reciente aparición que han enriquecido a las distintas bibliotecas del centro. Especialmente en las Bibliotecas de Humanidades y Sala de Manuales, así como las específicas de los departamentos de Lengua Española, Filología Francesa, Filología Árabe, Lengua Inglesa y Filología Alemana; en ellas el alumno del master puede encontrar la bibliografía necesaria para sus clases, investigación y TFM. La Biblioteca de Humanidades elabora y revisa continuamente los recursos disponibles para la investigación y elabora guías específicas (Evidencias 76 y 77).

El personal especializado imparte un Curso cada año especialmente para los alumnos del Máster, atendiendo a su perfil específico. Gracias a él los alumnos se familiarizan con todos los servicios y recursos (Evidencias 73 y 74).

Progresivamente se ha mejorado el equipo informático y el audio del que dispone el aula, que no siempre ha estado en las mejores condiciones de trabajo.

Desde la coordinación del Máster cada vez se trabaja más en colaboración con otros servicios de la Universidad de Sevilla que permiten la puesta a disposición de los muchos recursos de esta Universidad. En particular con el Servicio de Relaciones Internacionales que nos permitirá llegar a acuerdos concretos con otras Universidades extranjeras con las que la US mantiene convenio, así como con el Servicio de Prácticas en Empresas que facilita la realización de las prácticas externas del Máster, así como la inserción laboral de los egresados.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Se recogen a continuación algunos de los servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla a través de enlaces a sus páginas web; estos son:

- Secretariado de Orientación de la US: <http://estudiantes.us.es/orientacion> (Evidencia 30.3 y 78).
- Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU: <http://sacu.us.es/> (Evidencia 30.2 y 79).
- Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta): http://bib.us.es/cursos_orientacion/ (Evidencia 30. 1 y 80).
- El Laboratorio ocupacional del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Sevilla, ha enviado a todos los centro una “Ficha de recogida de datos de antiguos alumnos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla” con el fin de recabar los datos de los alumnos egresados y comprobar que los servicios de orientación académica y profesional disponibles para los estudiantes han sido de valor en el desarrollo de su formación: <http://servicio.us.es/spee/programas-adsritos-labocup> (Evidencia 81).

En general, los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del Título, al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro. Además el título ha organizado otras actividades formativas como el ya citado taller anual sobre Currículum y Portafolio del Profesor.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Disponibilidad de un aula con mesas independientes y medios
2. Medios disponibles en el Servicio Informático
3. Los fondos de biblioteca (papel y electrónico) así como los recursos elaborados por este servicio para la investigación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mejorar la infraestructura del aula (armarios y oscurecimiento del aula). Medidas: Solicitud al Vicedecano de infraestructuras.
2. Falta personal de apoyo para la gestión administrativa del título. Medida: solicitud ante los responsables de gestión de la dotación de algún tipo de personal (becario o PAS).
3. Escasa apertura de la Biblioteca de algunos departamentos por las tardes, debido a los problemas de presupuesto. Medida: carta y/ o entrevista con la Directora de la biblioteca y el director del Departamento responsable.
4. Reforzar el uso del buzón EXPON@US en el apartado Atención de quejas, para ello se incluye en el Plan de Mejora del Título una Acción en este sentido.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Se siguen las disposiciones de la US sobre la elaboración de Guías docentes y el uso para ello de la herramienta Algidus (Evidencia 33.1) con excelentes resultados de cumplimiento (Evidencia 33.2). Los retrasos de algunos Proyectos Docentes se deben a circunstancias ajenas al máster y a la voluntad de los profesores y generalmente por los problemas internos de los departamentos para confeccionar su ordenación docente.

Las materias del máster conjugan la formación teórica con una continua aplicación práctica (Evidencia 34). Los profesores son conscientes de la relevancia de enseñar a futuros (y en algunos casos actuales) docentes e implementan nuevas estrategias de aprendizaje. Se fomenta la coevaluación y el coaprendizaje en el aula, así como las técnicas de autonomía en el aprendizaje (Evidencia 37.1).

Las reuniones de bienvenida (Evidencia 82), así como el hecho de iniciar la docencia con materias obligatorias en las que se comparten muchas horas de trabajo, cohesionan el grupo, lo que permite llevar a cabo dinámicas de aprendizaje participativas desde muy pronto.

La evaluación es práctica, específica -personalizada o en grupo-, pero siempre destinada a la valoración de las competencias descritas en cada materia. Los criterios de evaluación de cada asignatura constan en la Memoria de verificación y en los proyectos docentes de cada materia y curso, siguiendo los criterios y normativas de la US (Evidencia 35).

Las destrezas adquiridas se demuestran en las prácticas curriculares y en el TFM. Los TFM tienen como propósito que el alumno demuestre las competencias, conocimientos y capacidades adquiridos o fomentados durante el desarrollo del Máster. Es, por tanto, una aplicación original del alumno y no una recopilación bibliográfica o un estado de la cuestión. Debe contener siempre un importante componente de creación, investigación original y reflexión personal por parte del alumno. Por ello, en las distintas materias se enfocan las actividades para favorecer el fomento de las destrezas y habilidades que permitan no solo superar la materia, sino cumplir con éxito al trabajo final.

Una actividad que impulsamos es las prácticas externas y la experiencia de nuestros alumnos en el extranjero (Evidencia 40.1). Por eso, aparte de las anteriormente citadas, el Máster tiene una implicación en programas internacionales. Desde 2012 (hasta 2015) participamos en Erasmus Mundus Partnerships Action 2 Grant Agreement 2009-5259 / 005-001-EMA2 con el título Multilingualism and Multiculturalism (MULTI). Universidades participantes: Aix-Marseille, Universidad de Praga, Freie Universität Berlin, Universität des Saarlandes, City University London, Università degli Studi di Pisa, Universidad de Sevilla, The Hong Kong Polytechnic University, University of Macau, National University Taiwan, Nanyang Technological University, Universiti Brunei Darussalam. A lo largo de este periodo se han marchado a Asia seis alumnos de MasEle y han venido tres del mismo programa. Este convenio ha sido negociado solo por nuestra Facultad.

Existen también convocatorias generales de RR.II. de la US para intercambio de alumnos de máster (Estados Unidos) y también otros dos convenios Erasmus Mundus, que han sido negociados por la Universidad de Sevilla:

1) EMBER (Erasmus Mundus Broadening Educational Experiences)

2) PHOENIX (Intercultural Exchange For Internationalization)

En ambos casos son convocatorias recientes que están impulsándose en estos momentos.

Hay también un acuerdo específico del máster de prácticas de la enseñanza del español con la Providence University de Taiwan.

Además contamos con estos convenios internacionales (número de alumnos y año de la firma del convenio):

Universidad de Cork, Irlanda (1, 2013)

Universidad de Hamburgo (1, 2014)

Universidad de Múnich, Alemania (1, 2012)

Universidad de Salerno, Italia (1, 2013)

Universidad de St. Claire, Bruselas, Bélgica (1, 2011)

Universidad de Tampere, Finlandia (1, 2011)

Universidad de Utrecht, Países Bajos (1, 2012)

Tenemos firmado un acuerdo de Doble Titulación con la Universidad de Islandia por el cual dos alumnos de MASELE cada año pueden estudiar en la Universidad de Islandia como estudiantes de intercambio y cursar el segundo año del Máster de Formación de Profesores de ELE de esa universidad. Al final de los dos años, el estudiante puede conseguir ambos títulos. El convenio de doble titulación con la Universidad de Islandia ya va por su tercer curso en vigor. En total ha venido una alumna islandesa y han marchado a Islandia 5 estudiantes de MasEle; para todos ellos ha sido una experiencia positiva (Evidencias 69 y 70).

Con estas acciones internacionales no sólo se ofrecen escenarios variados para las prácticas curriculares, sino que se conecta ya al alumno con posibles empleadores y ámbitos de trabajo. Hemos tenido al respecto casos muy satisfactorios de alumnos que tenían ya empleo antes de la defensa de su TF; (Evidencia 115).

Estas acciones y otras iniciadas en estos cuatro años van destinadas a conseguir los objetivos y competencias del título desarrolladas de la Memoria de verificación (Evidencia 1). En las páginas 35-41 constan todas, con las que se desarrollan en cada módulo y más adelante aparecen especificadas las de cada asignatura.

Las competencias del título fueron formuladas siguiendo las directrices del Marco Común Europeo de Referencia Europeo (MCER), explicado en el epígrafe "Descripción de los procedimientos de consulta externos: Referentes internacionales" de la Memoria de Verificación. Fueron elaboradas atendiendo a tres categorías básicas:

- Competencias cognitivas-saber.
- Procedimentales-saber hacer
- Actitudes.

Además se han tenido en cuenta otros documentos específicos como el informe REFLEX, Informe de la ANECA, especialmente el informe de Titulados y empleadores, además de documentos emanados de redes y grupos de trabajo internacionales, como las recomendaciones del Proyecto Tuning Educational Structures in Europe: <http://unideusto.org/tuning/>, en el que si bien no se atiende específicamente al área de enseñanza de lenguas, sí que se dan directrices orientativas hacia el uso de definición de las competencias para que tengan una traslación internacional.

Para no ser excesivamente prolijos, nos limitamos a comentar aquí las competencias generales del título que se desarrollan en todos los módulos:

G01 Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el entorno multidisciplinar y multifacético de la enseñanza del español y de otras lenguas.

G02 Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones para aplicar en el ámbito multicultural y práctico de las lenguas modernas.

G03 Capacidad para elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos

- motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.
- G04 Capacidad para presentar en público experiencias, ideas o informes, así como emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.
- G05 Capacidad de comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G06 Habilidad para trabajar y continuar el aprendizaje de forma autónoma.
- G07 Habilidades para investigar y manejar nuevos conocimientos e información en el contexto de la enseñanza lenguas.
- G08 Capacidad para adquirir un espíritu crítico que lleve a los estudiantes a considerar la pertinencia de las investigaciones existentes en las áreas de estudio, así como las suyas propias.
- G09 Apreciación de la diversidad y multiculturalidad en el contexto de la enseñanza de lenguas.
- G10 Capacidad para trabajo en equipo, cooperativo y compartido, fomentando al tolerancia y el aprendizaje mutuo.
- G11 Habilidades para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- G12 Capacidad de fomentar los aspectos psicológicos e interpersonales relativos a la igualdad de géneros y culturas.

Las experiencias prácticas de nuestros estudiantes en el aula y en las practicas desarrollan esta competencia incidiendo en la aplicación a situaciones de aprendizaje, estilos, problemas y condiciones especiales de enseñanza. Los profesores tienen especial atención no sólo en llevar a la práctica los contenidos sino en plantear dificultades de aprendizaje y animar a pensar soluciones. Esto se refleja en las tareas de clase así como en los trabajos y actividades de evaluación (G01). Como consecuencia, el alumno se entrena en la reflexión para aplicar de forma consciente y crítica las estrategias de aprendizaje en las que es instruido (G02). Las tareas de clase y los trabajos parten de la reflexión sobre una situación de aprendizaje metodología o condiciones de enseñanza –especialmente situaciones en las que es relevante el factor intercultural (G02, G10)). Se pide al alumno tanto la formalización por escrito, lo que fomenta el desarrollo de las destrezas de planificación y desarrollo de pensamiento (G03), como la exposición oral en grupo o individual, seguida de debate (G04, G05).

En algunas materias se desarrollan trabajos individuales y en grupo que desarrollan tanto la autonomía de aprendizaje como la responsabilidad personal en la formación y coaprendizaje entre iguales (G06, G07). Para ello se facilita el conocimiento de las herramientas de investigación disponibles, así como los recursos tecnológicos especialmente relevantes en el ámbito de la enseñanza d lenguas. El profesorado del título está atento a que el alumno desarrolle un manejo reflexivo de la tecnología y estrategias metodológicas, que interiorice las razones y fundamentos para su uso y sepa hacerlo de forma crítica (G08, G05, G06). Los alumnos están así en condiciones de desarrollar su propio pensamiento y personalidad como docentes e investigadores de la lengua.

El profesorado del máster, por su trayectoria investigadora, es muy competente en el fomento de temas de interculturalidad, igualdad y valores culturales y muy especialmente en la motivación al aprendizaje según los factores descritos (G09, G11, G12). Por ello, hay un módulo específico de interculturalidad -aunque está presente en todas las materias optativas- y se atiende incluso a la variedad dentro de la propia lengua española y la relevancia de este factor en el proceso de enseñanza aprendizaje.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los datos de demanda del título pese a que existen ya otros semejantes en cada Universidad revelan una consolidación del título y un prestigio en l enseñanza oficial española.
2. La tasa de empleo de los egresados y especialmente los que encuentran trabajo al año siguiente de su

graduación.

3. La difusión por el mundo de nuestros antiguos alumnos, lo que consideramos como un éxito en el desarrollo de las competencias del título expresadas anteriormente.

4. La motivación del profesorado que imparte este título es muy alta. Es un orgullo para la CGCT contar con profesionales tan vocacionales en la enseñanza de lengua que dedican muchas horas de investigación y de atención a los alumnos –no reconocidas en términos de créditos en el POD o de remuneración. La disponibilidad y buen hacer de los profesores ha sido siempre una de las conclusiones que la CGCT ha hecho constar cada curso.

5. El punto anterior se refleja en la buena relación de los alumnos y sus tutores. Se consigue una muy buena dinámica de trabajo junto a un nivel alto de exigencia, lo que tiene como consecuencia TFM de calidad y rigor. Muchos de ellos se han presentado a congresos y han sido publicados y presentados a congresos (AESLA 2014, ASELE 2013 y 2014, encuentro ELE de Tailandia, entre otros).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No podemos tener otro tipo de convenio de movilidad internacional específico Erasmus Estudio de máster porque la Universidad de Sevilla no los permite para Máster de 60 créditos. Mejora: Instar a RR.II. de la US para que se permita o se arbitren otras medidas que palién esta deficiencia.

2. La implantación de un sistema de seguimiento de los egresados de nuestro título que nos permita conocer directamente su nivel de aceptación en el mercado laboral es reciente en la US, por lo que no tenemos datos completos de los cursos anteriores. Es de esperar que a partir de este curso sea posible.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La CGCT lamenta que no haya indicadores de la US acerca de algunos de los aspectos que habría que comentar aquí. Sin embargo, conscientes de la importancia de atender de forma rápida a las sugerencias o incidencias de cada curso, hemos realizado encuestas internas del máster que nos permiten comentar algunas cosas relevantes. Estas encuestas se enviaron a los alumnos en los meses de junio de cada curso. Posteriormente, la Comisión Académica del máster envía los resultados generales a todos los profesores; las cuestiones particulares que afectan de forma específica a una materia, se envían a cada profesor. Como muestra se ofrecen las encuestas del primer y último de los cursos que se someten a evaluación (Evidencias 85 y 86).

Los alumnos están en general muy satisfechos con el título. Más allá de las cifras, son muchos los correos y las expresiones orales que recibimos de ellos. Las insatisfacciones han procedido normalmente de aspectos externos al título (el calendario de matrícula del DUA, por ejemplo) o de la intensidad de la titulación (realmente realizan un gran esfuerzo de formación los que cursan todo, incluido el TFM, en un curso académico).

Los profesores están muy satisfechos con el título (9,3%) -y este indicador ha subido cada curso; es precisamente esta satisfacción la que los impulsa a innovar cada año o cambiar sus estrategias, ya que cada promoción es distinta y se adaptan al perfil de alumnos (unos años hay alumnos con más experiencia, otros con más formación en español, mayor número de extranjeros, etc.).

Es muy satisfactorio que una parte de los alumnos de cada promoción quieren continuar sus estudios de doctorado, con lo que desarrollan su faceta como investigadores y complementan su formación académica. Actualmente está realizando en nuestra Universidad, entre otros:

- Inmaculada Santos de la Rosa
- Raquel Cuerva Argüelles
- Xie Yu
- Wen Hui
- Carlos Pineda
- Marc Viemon
- M^a Isabel Benjumea
- M^a Isabel García Lafuente
- Ayami Okita
- Inés Navarro di Meo
- Carmen López Gómez
- Salomé Lora Bravo
- Gonzalo Jiménez Virosta
- Rachida Chadine
- José Antonio Luque Moya
- Yitao Li

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del

profesorado.

La valoración es positiva (3.90%, 4.06%, 3.89% y 3.99%), por encima de la media de la Universidad (3.86%). Mirando el detalle de los ítems que se valora, el alumno está satisfecho con la actuación docente del profesorado por encima del 3.70 (sobre 5), (Evidencia 88).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Los profesores del módulo Prácticum establecen contacto regular con las entidades de prácticas durante todo el proceso de formación. Los tutores de las entidades reciben información sobre el proceso (Evidencia 113) así como la asignación de alumnos que se hace en función de sus preferencias y formación (Evidencia 114).

Aunque no hay datos de instituciones, el Máster se ha ocupado de estar en estrecho contacto con los tutores de prácticas y remiten sus informes a los profesores de dicha materia. Por estos informes sabemos que es muy alto el grado de satisfacción y preparación con el que llegan nuestro alumnos al desempeño de la práctica. Como muestra se ofrecen las Evidencias 89 y 90.

Otros indicadores de satisfacción

El título tiene ya prestigio y son muchos los alumnos egresados que lo recomiendan. Ha sido solicitado por 165 aspirantes el primer año y en los sucesivos 156, 216, 185 y 280 (Evidencia 112). Es el tercer máster más solicitado de la Universidad de Sevilla; genera unos ingresos anuales superiores a los 95.000 euros anuales y forma a profesionales capaces y formados para la docencia y la investigación.

Pese a que hay otros títulos similares y este es de tipo presencial, es cada vez más conocido y se difunde como un título competitivo que devuelve a la sociedad del conocimiento la inversión pública en educación.

Prueba de ello es la dedicación profesional de nuestros egresados y la motivación investigadora señalada anteriormente. Muchos de ellos encuentran trabajo el año después de titularse, tanto en España como en el extranjero. En la Evidencia 118 puede verse la ubicación de alumnos del máster que están trabajando actualmente de forma estable. En algunos destinos hay más de un egresado (actualización permanente en : <https://www.google.com/maps/d/edit?mid=ztHsc2Qtje2c.k6K5c8m2eCpQ>).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La CGCT valora positivamente la Tasa de graduación en la que hay que considerar que un alto porcentaje de alumnos realiza todos los créditos, incluidos los del TFM en el curso académico; dado que el TFM del máster son 8 créditos es un considerable esfuerzo por parte de los alumnos. En este indicador hay que tener en cuenta que desde el curso 2011-12 muchos alumnos no matriculan todos los créditos, debido al incremento que ha sufrido el precio de la segunda matrícula y que afecta sobre todo a la materia TFM que tiene 8 créditos. Por ello, la CGCT no considera este un indicador negativo del título, sino que se correlaciona con las circunstancias económicas actuales y el hecho de que la mayoría de sus alumnos pagan su matrícula con su trabajo o sus ahorros (Evidencia 43). De hecho, cada curso hemos tenido algunos alumnos que han debido abandonar al no obtener beca. En definitiva, las circunstancias adversas son económicas, no de carácter académico; por ello algunos alumnos se plantean hacer el máster en dos años, distribuyendo así el importe de los 60 créditos de matrícula.

La Tasa de Eficiencia ha subido de forma considerable (partíamos de 72.73% y hemos alcanzado el 96.77% en el curso pasado). La Tasa de Eficiencia y la tasa de Rendimiento no puede llegar al 100% debido

a la densidad de la titulación y al hecho de que muchos de los alumnos están trabajando de forma simultánea al estudio del máster (Evidencia 42).

Respecto a la Tasa de éxito del título (100%), la CGCT considera que los resultados excelentes obtenidos en este indicador son resultado del proceso de selección de los alumnos aspirantes al Máster y de la dedicación del profesorado que tutela los TFM en cada curso (Evidencia 42.3).

La Comisión dispone de datos que permiten afirmar que los estudiantes de otras universidades han cursado con satisfacción el máster y ha sido una grata y formativa experiencia para ellos. Se adjuntan dos testimonios de alumnos que tenían dificultades especiales de integración y han mostrado su satisfacción tras haber cursado el Máster. Un éxito total de esto ha sido la formación de dos estudiantes de Burkina Faso, lo que ha permitido la reintroducción del español en la enseñanza oficial universitaria de ese país (Evidencia 83).

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

La tasa de ocupación del curso actual es de un 77.14%. El calendario de preinscripción y el sistema de adjudicación es muy perjudicial en este sentido, ya que:

- 1) los alumnos pueden preinscribirse en varios másteres
- 2) las plazas se pueden retener a la espera de obtener plaza en un máster preferente
- c) hay muchos días para decidir ocupar una plaza y solo cuando se cumple el plazo se llama a más alumnos.

Esto hace que muchos alumnos sean llamados una vez iniciado el curso (20 de octubre) y en ese caso la propia Coordinación les recomienda no aceptar la matrícula, ya que si han perdido más de una semana de clases, dado el ritmo de trabajo, pueden estar en clara desventaja.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Conforme a lo expuesto a lo largo de este informe, la CGCT cree que el título es sostenible y altamente exitoso, tanto por los niveles de satisfacción de todos los agentes participantes, como por los resultados de éxito académico y profesional del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La especialización de los profesionales implicados y su alto grado de compromiso con el título, que les lleva a dedicar muchas más horas a clase, seminarios y atención a alumnos de las que son reconocidas por la US.
2. Alto grado de empleabilidad desde el primer año de egresado.
3. Demanda creciente de aspirante, pese al muy significativo aumento de las tasas de matrículas.
4. Estabilidad del profesorado que imparte las materias y actitud positiva e innovadora de los mismos. Especial mención merecen los profesores del Prácticum que realizan múltiples tareas docentes administrativas y de supervisión del trabajo a cambio de un reconocimiento insignificante en créditos.
5. La Comisión Académica del título gestiona de forma eficaz y altruista puesto que no percibe ni remuneración ni reconocimiento de créditos en el POD.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El actual sistema de calendario del Distrito Andaluz perjudica a la asignación de los másteres con demanda. Mejora: no está en nuestro ámbito de competencia pero como en años anteriores haremos constar estas reclamaciones a los responsables de la US.

2. El sistema de preinscripción del DUA afecta también negativamente a la incorporación de extranjeros, pese a que hay una primera fase en febrero-marzo. especialmente los alumnos no comunitarios tienen problemas para aportar la documentación a tiempo de formalizar la matrícula.

3. El escaso reconocimiento en créditos para el profesor que la US da a las prácticas o la tutorización del TFM, totalmente e insuficiente dado el número de horas que se le dedica, por vocación y buen hacer profesional, a estas actividades. Como buena parte del profesorado participa en otros másteres y para el PAP hay un máximo de 3 créditos en concepto de TFM, muchos profesores no tutelan más que un trabajo, lo que ha ocasionado este curso no sólo dificultades para designar tutor para algunos alumnos, sino que muchos alumnos no pueden disponer de la tutela de especialistas cuya tutela sería de inestimable formación para ellos.

Esta situación ya ha sido puesta en conocimiento por la coordinación del máster al Vicedecanato competente de la facultad y al Decano, así como a los responsables de calidad del Centro y de la US.

4. Escaso uso del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones para que el alumno haga sus felicitaciones, precisamente. Suele preferir otro conducto. mejora: concienciación a los alumnos del uso de este recurso y su repercusión en el seguimiento eficaz del título y la valoración de la calidad.

ANEXO DE EVIDENCIAS

criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 1 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/90201412231335.pdf]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/36201501090839.pdf]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/21201501090839.pdf]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/15201501141258.pdf]
5.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/20201501071231.pdf]
6.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/14201501071231.pdf]
7.- 2 Blog Masele - Blog del Máster [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/31201501191908.png]
8.- 5 Tráfico del blog - Número de visitas al blog del máster y alcance internacional [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/58201501191911.pdf]
9.- 12 Difusión lista de distribución (muestra) - ejemplo de difusión del título en listas de especialidad [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/68201501191911.pdf]
10.- 16 Web de la Facultad de Filología - Buzón sugerencias y quejas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/87201501200911.pdf]
11.- 51 Web de la Facultad - Máster [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501201335.png]
12.- 91 Tráfico de la web de MasEle - muestra abril 2013-marzo 2014 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/81201501221543.pdf]
13.- 92 BOE publicación del máster [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/76201501221557.pdf]
14.- 93 Programas asignaturas - web MasEle [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/50201501221602.pdf]
15.- 94 Plan de Estudios y programas - Web de la US [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/50201501221614.pdf]

16.- 95 información sobre prácticas - web MasEle [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/47201501221614.pdf]
17.- 96 Profesorado del máster - web MasEle [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/31201501221614.pdf]
18.- 97 Centros de prácticas - curso 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/69201501221614.pdf]
19.- 116 Página del DUA - Junta de Andalucía [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/72201501231323.png]
20.- 117 Salón del Estudiante y Ferisport - Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/08201501231323.pdf]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/11201501080943.pdf]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/59201501080943.pdf]
3.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/40201501081244.pdf]
4.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/61201501081244.pdf]
5.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/85201501081244.pdf]
6.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/16201501080943.pdf]
7.- 11 Informe modificaciones introducidas en el plan de estudios - Informe de la Comisión Académica- enero 2014 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/60201501200042.pdf]
8.- 12 Evolución indicadores del título - Indicadores desde implantación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/24201501201327.xls]
9.- 98 Informe de calidad – curso 2010-11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/32201501221632.pdf]
10.- 99 Informe de calidad – curso 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/39201501221632.pdf]
11.- 100 Informe de calidad – curso 2012-13

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/70201501221632.pdf]
12.- 101 Plan de mejora – curso 2010-11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/37201501221640.pdf]
13.- 102 Plan de mejora – curso 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/92201501221640.pdf]
14.- 103 Plan de mejora – curso 2012-13 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/78201501221640.pdf]

criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201412231335.pdf]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501081215.pdf]
3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/28201501081215.pdf]
4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/05201501141259.pdf]
5.- 51 Normativa TFM Facultad - Normativa interna de Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de Filología [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501201654.pdf]
6.- 52 Coordinación de módulos - Módulos del máster y coordinadores a cargo [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/59201501201810.doc]
7.- Informe COA aprobación de modificación del título - Informe COA aprobación de modificación del título [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/24201501211140.pdf]
8.- 54 Solicitudes de Ayudas de Investigación - convocadas por la Facultad a través de la web [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/76201501211145.png]
9.- 56 tramites online - secretaría Facultad [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/47201501211150.png]
10.- 57 Formularios disponibles online - secretaría Facultad [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501211153.png]
11.- 58 Automatricula - Web automatricula online [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/96201501211200.png]
12.- 59 Normativa reconocimiento de créditos - transferencia reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/81201501211200.pdf]
13.- 60 Web Facultad Filología - Movilidad - Servicios en la web de la Facultad Filología

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/88201501211206.png]
14.- 62 Documentación de movilidad (muestra) - Servicios en la web de la Facultad Filología [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/66201501221039.png]
15.- 84 Satisfacción prácticas virtuales [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/02201501220008.pdf]
16.- 87 Ranking Univ de Rice [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/14201501221039.pdf]
17.- 104 Mecanismos coordinación docente US [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/49201501221711.pdf]
18.- 61 Movilidad - RRII [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/36201501221711.pdf]
19.- 105 – MasEle en Google [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/17201501221730.pdf]
20.- 106 – Taller CV [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/01201501221730.pdf]
21.- 107 Programa de Talleres 2010-11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/58201501221730.pdf]
22.- 108 Programa de Talleres-2011-12 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/35201501221730.pdf]
23.- 109-Búsqueda master google [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/96201501221737.pdf]
24.- 55 Sevius [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/66201501231330.png]

criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/06201501121202.pdf]
2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/24201501201205.pdf]
3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/68201501090752.pdf]
4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/11201501131207.pdf]
5.- 21 Perfil del profesorado que supervisa Prácticas Externas - Anexo VI Prácticas Externas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/77201501201649.pdf]
6.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/69201501090752.pdf]
7.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/17201501140959.pdf]
8.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/83201501071435.pdf]
9.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/11201501090951.pdf]
10.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/26201501141440.pdf]
11.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/96201501161537.pdf]
12.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/42201501090752.pdf]
13.- 63 Ficha solicitud tutor TFM [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/32201501211948.doc]
14.- 64 Guía para la elaboración de TFM [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/14201501211948.pdf]
15.- 65 Calendario defensas TFM (ejemplo) - ejemplo de calendario [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/78201501211948.doc]
16.- 66 Formularios para el TFM web MasELE [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/95201501211948.png]
17.- 67 Asignaciones de TFM - (ejemplo de asignación TFM [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/68201501211948.docx]
18.- 68 Valoración prácticum total [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/93201501211948.pdf]
19.- 71 Profesorado participante en grupos y proyectos de investigación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501231436.docx]
20.- 72 Investigación del profesorado participante [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/24201501231436.docx]
21.- 110 Líneas de investigación y profesorado [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/45201501221808.pdf]
22.- 111 Realidad aumentada - proyecto US [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/84201501221830.pdf]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/43201501081254.pdf]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/60201501081254.pdf]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/80201501081254.pdf]
4.- 31 Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos - Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/64201501081520.pdf]
5.- 73 Curso de biblioteca para alumnos del máster - contenidos [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501212041.pdf]
6.- 74 Curso de biblioteca para alumnos del máster - imágenes [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/69201501212100.pdf]
7.- 75 Aula de clase, informática y de Grados [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/42201501212100.pdf]
8.- 76 Recursos para la Investigación - Biblioteca [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/08201501212106.png]
9.- 77 Guía de Estudios Hispánicos - muestra de guía elaborada por la biblioteca [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/43201501212106.png]
10.- 78 Servicio de Orientación y Acceso [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/44201501212118.pdf]
11.- 79 Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/56201501212118.pdf]
12.- 80- US-Orienta [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/94201501212118.pdf]
13.- 81- Laboratorio ocupacional [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/31201501212118.pdf]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/62201501201645.pdf]
2.- 33.2 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/52201501081415.pdf]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitas XXI [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/18201501081415.pdf]
4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/68201501081415.pdf]
5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/29201501081415.pdf]
6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones

[https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/63201501081415.pdf]
7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/32201501081415.pdf]
8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/22201501081415.pdf]
9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/72201501081415.pdf]
10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/85201501160847.pdf]
11.- 69 Opinión doble titulación - alumna española [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/88201501211942.pdf]
12.- 70 Opinión doble titulación - alumna islandesa [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/01201501211942.pdf]
13.- 82 Sesión de bienvenida [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/91201501212350.pdf]
14.- 115-alumna-Buenas noticias [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/88201501222044.pdf]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/28201501071855.pdf]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/50201501071855.pdf]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/38201501121203.pdf]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/82201501071855.pdf]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/73201501071855.pdf]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/58201501071855.pdf]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/44201501071855.pdf]

8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del Laboratorio Ocupacional de la US [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/60201501270831.pdf]
9.- 83 Satisfacción experiencia de Burkina [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/30201501221029.pdf]
10.- 85 Encuestas internas - curso 2010-11 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/57201501221029.pdf]
11.- 86 Encuestas internas - curso 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/66201501221029.pdf]
12.- 88 Datos satisfacción con el profesorado - curso 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/16201501221052.pdf]
13.- 89 Informe satisfacción tutores de prácticas externas - alumna extranjera- Wen Hui [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/30201501221110.pdf]
14.- 90 Informe satisfacción tutores de prácticas externas - alumna española - Carmen Arco [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/00201501221110.pdf]
15.- 112 Demanda del máster por curso [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/26201501221926.pdf]
16.- 113 Información a Instituciones Prácticas [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/77201501221957.pdf]
17.- 114 Lista asignación prácticas - curso 2013-14 [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/06201501221957.pdf]
18.- 118 Destinos actuales de alumnos egresados [https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/17201501241321.png]